

# Crimen de Barbados: prohibido olvidar

*Por: Jorge Luis Coll Untoria*

“El tiempo lo cura todo” es una frase que suele decirse con relativa frescura, pero olvidar no es tan fácil y más cuando no podemos darnos el lujo de hacerlo. Hoy es uno de esos días en que la palabra “olvidar” podría borrarse del diccionario. Sencillamente porque no está permitido, por respeto... por respeto al dolor que hace 44 años conmocionó a Cuba y el mundo con uno de los más brutales atentados realizados en el hemisferio occidental.

El 6 de octubre de 1976 el vuelo 455 de Cubana se disponía a despegar desde el aeropuerto de Seawell, en la Isla de Barbados, hacia Jamaica y luego a La Habana. Setenta y tres personas iban en la aeronave que, minutos después, se volvería una llamarada en pleno vuelo cuando explotara uno de los dos explosivos C-4 que elementos terroristas colocaron en el avión.

Solo ellos esperaban que pasará lo que pasó. Tuvieron la sangre fría de viajar con las víctimas, colocar las bombas y abandonar la nave en Barbados. “Pusimos la bomba... ¿Y qué?”, dirían con desvergüenza después.

Mientras Felo verificaba los controles para el despegue y los jóvenes esgrimistas cubanos seguramente sonreían y disfrutaban sus medallas, obtenidas en el Campeonato Centroamericano y del

Caribe de la disciplina, el odio y las heridas políticas borraban la humanidad de otros dispuestos a joder la vida de esos pasajeros y de todos los familiares y amigos que quedaron destrozados aquel fatídico mediodía octubre.

El piloto trataba de regresar. Pedía pista inmediatamente, pero era prácticamente imposible hacer algo, y el cuadro se volvió peor cuando, dos minutos después, detonó un segundo dispositivo. El DC-8 de Cubana fue en picada contra el agua, estrellado a 8 kilómetros del aeropuerto de Seawell. Hijos sin padres, padres sin hijos, olimpiadas sin atletas y vidas que ya comenzaban a ser recuerdos, inundaban de lágrimas el panorama.

El abogado José Pertierra, quien representó a Venezuela en busca de la extradición de Luis Posada Carriles, recuerda, en una entrevista publicada por Cubadebate, algunos fragmentos del impresionantereporte forense:

“Lo que más me impactó fue el informe realizado por el médico forense de Barbados que describe la condición en que se encontraban los restos de una niña guyanesa: ‘El cuerpo de una niña de unos 9 años de edad. Sin cerebro..., sólo los huesos faciales, el cuero cabelludo y el resto del cabello. Los pulmones y el corazón destruidos. El hígado y los intestinos destrozados. Ausencia del glúteo de la extremidad inferior derecha. Fractura compuesta de la tibia y el peroné...’. Se llamaba Sabrina, y viajaba con su familia a Cuba. Fue una de las 15 personas, cuyos restos pudieron ser recuperados de las aguas de Paradise Beach”.

Aquellos segundos terribles de desesperación, que fueron los últimos en las vidas de esas 73 almas, se han multiplicado con

el paso de los años, como tratando de alargarles la existencia, porque ellos merecen ser inmortales y merecen también la humilde justicia que podemos hacerles y que no le hicieron los tribunales cuando dejaron sin condena a quienes idearon el atentado. Las pruebas estaban ahí e inexplicablemente se ignoraron. Por eso la fecha no se pierde en el olvido, esa palabra, al menos hoy, no puede estar en el diccionario.